BUIN
Ilustre Municipalidad
Secretaria Municipal

718929

BUIN, 05 MAYO 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 1279 **/ VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2773** de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El **Memorándum N° 1610**, de fecha 25 de abril de 2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita al Administrador Municipal decretar aporte económico a **Carolina Garcés Salazar**, apoderado de Paula Gutiérrez Garcés, joven tenista, quien se encuentra clasificada en 6to lugar en el proceso selectivo para el sudamericano de 14 años. Se adjunta la siguiente documentación:

- Fotocopia Cédula de Identidad Carolina Garcés Salazar.
- Fotocopia Cédula de identidad Paula Gutiérrez Garcés.
- Curriculum Deportivo.
- Certificado emitido por Chile Tenis, de fecha 16.04.2022, a nombre de Paula Gutiérrez Garcés, en el cual se indica que la Srta. Gutiérrez Garcés es alumna activa desde los 9 años y en la actualidad es parte del equipo de deportistas de alto rendimiento.
- Lista de Clasificación.
- Ficha Técnica, Federación de Tenis de Chile, Ranking Menores 2022, a nombre de Paula Gutiérrez Garcés.
- Información sobre proceso selectivo para el Sudamericano de 14 años, emitido por la Federación de Tenis de Chile.
- Calendario Circuito Deportivo de Menores 2022, Federación de Tenis Chile.
- Anexo fotográfico de premiaciones.

3.- La **Pre Obligación Presupuestaria N° 490**, de fecha 27 de abril de 2022, emitida por la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- La **Instrucción** del Administrador Municipal para decretar lo solicitado.

DECRETO.

1.- **Otórguese** un **Premio Económico**, por la suma de **$300.000.- (trescientos mil pesos)**, a doña **Carolina Eliana Garcés Salazar**, Cédula de Identidad N apoderado de Paula Gutiérrez Garcés, joven tenista, quien se encuentra clasificada en 6to lugar en el proceso selectivo para el sudamericano de 14 años.

2.- El aporte tiene por finalidad poder apoyar a su desempeño en la disciplina deportiva que practica.

3.- Impútese el Gasto al Ítem Presupuestario 215.24.01.008 "Premios y Otros", Centro de Costo 25.05.03.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN * SECRETARIA MUNICIPAL *

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN * ADMINISTRADOR MUNICIPAL *

GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMG. VZS. mss.
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- DIDECO
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Premiación\2022\Carolina Garcés Salazar.doc